



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Rectorado

“ 2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
 DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Santiago del Estero, 7 de abril de 2021.-

Resolución nº: 242/2021

VISTO:

El informe acerca del deceso de la **Dra. Rosa Josefina FANTONI**, VICEDECANA de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la *Doctora* se ha desempeñado en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de esta Casa de Altos Estudios.

Que su vocación por la enseñanza marcó toda su trayectoria. Profundizó su capacitación académica, alcanzando títulos de posgrados y, luego, doctorado. Todos esos conocimientos no quedaron solo en su trabajo de investigación, área en la que formó un sólido equipo de estudio, sino que los trasladó a sus prácticas docentes cotidianas, tanto en su rol de docente como durante su desempeño como Vicedecana.

Que su desaparición física enluta y conmueve a toda la Comunidad Universitaria.

Que atento a lo antes expresado, este Rectorado estima corresponde declarar DUELO UNIVERSITARIO por tres días, a partir de la fecha, y disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar DUELO UNIVERSITARIO, por tres días a partir de la fecha, con motivo del fallecimiento de la **Dra. Rosa Josefina FANTONI** quien se ha desempeñado como Vicedecana y Docente en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de esta Casa de Altos Estudios, atento a lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta durante el duelo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dese copia. Notifíquese. Cumplido, archívese.

msm

Abog. Lillana E. BELLES
 ARRIAZU de SANMARCO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO